

PRESENTACIÓN

Manuel Aguirre Berlanga fue uno de los colaboradores más cercanos del Primer Jefe de la revolución constitucionalista. Venustiano Carranza lo nombró gobernador de Jalisco en 1915. Posteriormente, cuando participaba como diputado constituyente en las primeras sesiones del Congreso, lo nombró secretario de Gobernación, por lo que tuvo que dejar su lugar en Querétaro en los primeros días de diciembre de 1916. Se hizo cargo de la política interior del gobierno del presidente Carranza hasta su muerte, el 21 de mayo de 1921.

En 1918 Aguirre Berlanga escribió la presente obra sobre los orígenes del constitucionalismo, publicada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Es una visión desde dentro del constitucionalismo, narrada sucintamente por uno de sus protagonistas.

Manuel Aguirre Berlanga nació el 28 de enero de 1887 en San Antonio de las Alazanas, Coahuila. Hizo sus estudios de bachillerato en el Ateneo Fuente de Saltillo. Debido a su oposición política al gobernador porfirista Miguel Cárdenas, tuvo que emigrar a San Luis Potosí, donde concluyó la carrera de leyes en el Instituto Científico Literario. Se graduó el 20

de diciembre de 1910, a la edad de 23 años con las más altas calificaciones.

En esa época se adhirió al movimiento antirreeleccionista encabezado por Francisco I. Madero. Fue vocal y tesorero del Centro Antirreeleccionista de San Luis Potosí. Madero lo recomendó a Venustiano Carranza, cuando éste ganó la gubernatura de Coahuila.

Después de la Decena Trágica, Carranza lo convocó a unirse al movimiento constitucionalista contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta. Aguirre Berlanga cerró su despacho jurídico y se incorporó al ejército del Primer Jefe, quien lo designó su representante en Coahuila. A fines de 1913 viajó a Washington para colaborar con Roberto Pesqueira, agente del Primer Jefe ante la Casa Blanca.

Regresó a México a mediados de 1914 y se incorporó a las filas del Ejército del Noroeste. El general Manuel M. Diéguez, gobernador constitucionalista de Jalisco, lo hizo secretario general de gobierno en julio de 1914. En 1915, cuando Diéguez se ausentó para participar en las campañas militares contra la División del Norte villista, Aguirre Berlanga lo sustituyó como gobernador interino de Jalisco en tres ocasiones, entre septiembre de 1915 y marzo de 1916. Al frente de ese gobierno, hizo una reestructuración política y administrativa de la entidad, fortaleció la libertad municipal y promulgó una ley laboral, que estableció el salario mínimo, la jornada máxima de nueve horas, dos días de descanso semanal y la obligación de pagar el salario en dinero y no en especie. Impulsó la educación laica, prohibió espectáculos que consideraba denigrantes como las corridas de toros y las peleas de gallos. Combatió el alcoholismo, clausurando las cantinas.

En el verano de 1916, Carranza lo nombró subsecretario de Gobernación federal. Poco después, lo impulsó como diputado constituyente para que fuera uno de sus principales voceros en el Congreso reunido en Querétaro.

Aguirre Berlanga tuvo una destacada participación en las Juntas Preparatorias del Congreso, que comenzaron en la tercera semana de noviembre de 1916. Hizo gala de sus conocimientos jurídicos y de su experiencia política, por lo que se ganó el reconocimiento de sus pares. Durante las discusiones en las que se calificó cada una de las credenciales de los todavía presuntos diputados, hizo una vehemente defensa de los llamados “renovadores”, el grupo de diputados más cercanos al Primer Jefe. El grupo radical jacobino intentaba impedir su acceso al Congreso, acusándolos de haber legitimado al gobierno de Huerta, por no haber renunciado a su curul en la XXVI Legislatura.

Carranza logró salvar ese escollo cuando envió a Aguirre Berlanga un telegrama, el 20 de noviembre de 1916, en el que señaló que Félix Palavicini, José N. Macías y Gerzayn Ugarte, pilares del grupo renovador y miembros de la legislatura maderista, habían recibido instrucciones suyas para que permanecieran en el Congreso para obstruir las iniciativas de Huerta. De esa manera, su trabajo para la revolución constitucionalista había sido más útil que en los campos de batalla.

El 25 de noviembre de 1916 fue aprobada la credencial de Aguirre Berlanga como diputado por el primer distrito de Coahuila. Sin embargo, cuando parecía que iba a ser elegido presidente del Congreso, el 2 de diciembre pidió licencia a éste para ausentarse porque el Primer Jefe lo había nombrado encargado del despacho de la Secretaría de Gobernación, en sustitución de Jesús Acuña, a quien Carranza había destituido por ser uno de los orquestadores que habían buscado impedir el acceso al Congreso de los renovadores.

Cuando Venustiano Carranza fue presidente constitucional de 1917 a 1920, Aguirre Berlanga siguió al frente de la Secretaría de Gobernación. En esos años difíciles, buscó fortalecer al gobierno central sometiendo a los zapatistas en Morelos y al movimiento contrarrevolucionario de Inés Chávez en Michoacán. Se inició la reconstrucción de la economía nacional.

Aguirre Berlanga fue de los pocos colaboradores de Carranza que lo apoyaron hasta el final. Cuando estalló la rebelión de Agua Prieta, secundada por la mayor parte del ejército, formó parte del pequeño grupo que salió con el *Varón de Cuatro Ciénegas* de la Ciudad de México hacia Veracruz. Estuvo con su antiguo jefe en los momentos finales, cuando el presidente constitucional fue asesinado en Tlaxcalantongo.

Poco después del magnicidio, de manera inconcebible, fue apresado junto con los fieles carrancistas Francisco Murguía, Francisco L. Urquiza, Juan Barragán y José de P. Mariel, a quienes el gobierno de Adolfo de la Huerta acusó de no haber defendido a su jefe y permitir que fuera asesinado. Estuvo encarcelado en la prisión de Santiago, en el Distrito Federal. Salió de prisión a fines de 1920 y partió al exilio en Europa. A su regreso, se dedicó a la vida privada, trabajando como abogado y escritor sobre temas relacionados con la Revolución y el derecho, manteniendo incólume su filiación carrancista. Murió en 1953.

El libro que hoy nos congratulamos en publicar fue escrito por Manuel Aguirre Berlanga para conmemorar el quinto aniversario del Plan de Guadalupe. Publicado en la revista ilustrada de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la que formaba parte. Con él, buscó explicar, de manera sucinta, el surgimiento de la revolución constitucionalista.

Para el autor, “las revoluciones son las vías únicas, que nadie puede obstruir, por donde la vida de cualquier nación corre al porvenir, cuando con obstáculos ilegítimos se clausuran todos los escapes de actividad popular; y, por tanto, un movimiento revolucionario espontáneo, lejos de falsear la ley evolutiva, la consolida y la amplifica. Ya nadie podrá negar la fatalidad de las revoluciones cuando se hallan ausentes la equidad, la justicia, la moral y el respeto a las leyes”.¹

¹ Manuel Aguirre Berlanga, *Revolución y Reforma. Génesis legal de la Revolución Constitucionalista*, facsimilar, México, INEHRM/Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, páginas. 1-2.

Aguirre Berlanga critica a Madero por haber firmado un tratado claudicante con el gobierno de Díaz en Ciudad Juárez y por haber permitido la sobrevivencia de los enemigos que después lo asesinaron.

A continuación, describe cómo Carranza encabezó el restablecimiento del orden constitucional. Al enterarse que Huerta había asumido ilegalmente el poder y tenía presos a Madero y Pino Suárez, reunió al congreso de Coahuila y lo conminó a desconocer a Huerta. El Primer jefe se mantuvo firme en desconocer al gobierno usurpador, pese a las noticias sobre el reconocimiento del gobierno estadounidense y de todos los gobernadores al régimen del Cuartelazo.

El 25 de marzo, envió un mensaje al presidente de Estados Unidos, William Taft, en el que lo responsabilizó de la guerra que había iniciado en Coahuila: “La festinación con que el gobierno de usted ha reconocido al gobierno espurio que Huerta trata de implantar sobre la traición y el crimen, ha acarreado la guerra civil en Coahuila y muy pronto se extenderá a todo el país. La Nación mexicana condena el villano cuartelazo que la ha privado de sus gobernantes constitucionales, pero sabe que sus instituciones están en pie y está dispuesto a sostenerlas”.²

Describe los pormenores del primer mes de campaña militar del pequeño Ejército Constitucionalista, que había comenzado con sólo doscientos hombres. Después de ese primer mes, Carranza consideró necesario dar una bandera política al movimiento:

No se trataba de redactar un ambicioso programa de reformas, que en aquel momento hubiese resultado prematuro y forzado, sino de dar a los combatientes y simpatizantes pacíficos una bandera. Esta fue el Plan de Guadalupe. La finalidad categórica e inmediata del movimiento era por sí sola grande: restaurar el orden constitucional, garantizando los derechos humanos y castigando a los reos del Cuartelazo... Si el Plan hubiera contenido un programa político,

² Página 15.

22 • PRESENTACIÓN

es indudable que las adhesiones al constitucionalismo se habrían menoscabado.³

Berlanga destaca la importancia que tuvo el que Carranza se sostuviera como el único gobernador que desconocía al usurpador. Ello le valió el reconocimiento de los jefes revolucionarios de Sonora y Chihuahua.

Refiere las vicisitudes de la campaña militar contra Huerta y narra pormenorizadamente los principales acontecimientos políticos del constitucionalismo. Las instrucciones de campaña a los jefes que lo acompañaban; los principales combates; su larga marcha desde Coahuila a Sonora, donde paralelamente se consolidaba otro bastión del constitucionalismo; así como los decretos para dar orden legal al movimiento. En la capital sonorenses, hizo el nombramiento de Álvaro Obregón como jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste y expidió la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado.⁴

Al describir la entrada triunfal de Carranza a la Ciudad de México el 18 de agosto de 1914 señala: “Parecía que la Revolución alcanzaba a su fin con esto, la victoria del pueblo... Desgraciadamente, la infidencia villista, desarrollándose por medio de la llamada Convención, iba a ensangrentar de nuevo el suelo de la Patria...”⁵

El autor destaca que ante el desafío de Villa y las fuerzas convencionistas, Carranza decidió realizar las reformas sociales que exigía la Revolución, por lo que reformó el Plan de Guadalupe el 12 de diciembre de 1914. El Primer Jefe encargó a Luis Cabrera, José N. Macías y Luis Manuel Rojas, así como a Manuel Aguirre Berlanga la fundamentación de las reformas que emprendió con la legislación preconstitucional de diciembre de 1914 a 1915.

³ Páginas 26, 28 y 29.

⁴ Páginas 36-55.

⁵ Página 59.

Fue en este contexto cuando Carranza consideró necesario convocar a un Congreso Constituyente que elaborara la Carta Magna que “cristaliza las necesidades del pueblo”. Recuerda que algunas de las propuestas del proyecto de Constitución de Carranza las había promulgado cuando fue gobernador de Coahuila, como fue el caso del municipio libre.

Aguirre Berlanga concluye: “Al conmemorar en estos apuntes el 5º aniversario del Plan de Guadalupe, concluyo mis sucintas consideraciones sobre la vasta labor, encareciendo la ejemplar moderación con que el Primer Jefe usó un poder omnímodo, sin precedente en nuestra historia, y patentizando que las obras únicas son creaciones de personajes únicos”.⁶

PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México*



⁶ Página 71.